



LEYENDA

	Parque Natural (S.R. DE PROTECCION)		SUELO RUSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO		Area de Viviendas Vinculadas al Uso Agricolo
	Paraje Natural (S.R. DE PROTECCION)		SUELO RUSTICO FORESTAL		SUELO RUSTICO LITORAL Y COSTERO
	S.R. FORESTAL (Uso Agricola-Ganadero)		Paisajistico		Destinde del Dominio Publico Maritimo-Terrestre (Art. 24, 25, 26 L. Costas)
	SUELO RUSTICO DE PROTECCION		Pintoresco y Proteccion Equipamiento		Proteccion del Litoral
	Espacio Libre		Somatido a Plan Especial		ASENTAMIENTOS RURALES
	SISTEMAS GENERALES		Nucleos Rurales		Nucleos sobre Carreteras
			SUELO URBANO-URBANIZABLE PROGRAMADO		SUELO URBANO-URBANIZABLE NO PROGRAMADO

Planeamiento General de Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja, Mazo

MARZO 1989 DOCTOR ARQUITECTO: RUBENS HENRIQUEZ DIRECTOR DEL EQUIPO DE PLANEAMIENTO

Villa de Mazo
ORDENACION DEL SUELO RUSTICO

ESCALA 1:10.000 HOJA Nº 4B-I

Aprob. def. COMAC, 25-7-90
Toma con...



este proyecto requiere el trámite establecido en el artículo 41 de la ley del suelo (r.d. 1346/1976)

23007

226454

AYUNTAMIENTO
VILLA DE MAZO
SANTA CRUZ DE TENERIFE

DILIGENCIA.- Se hace constar a efecto de lo dispuesto en el art. 131.5 del Reglamento de Planeamiento. Este documento forma parte del expediente relativo al Plan General de Ordenación Municipal, aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1989, habiéndose corregido errores de escasa entidad en este documento conforme al acuerdo plenario de 22 de marzo de 1990. Volviendo a hacerse correcciones que subsanan los reparos interpuestos por la C.U.M.A.C., excepto los reparos primero y tercero conforme al acuerdo plenario de 31 de octubre de 1990.

Villa de Mazo, 31 de octubre de 1990
El Secretario

